

## Área Economía de la Salud

Montevideo, 4 de julio de 2019.-

Ec. Ida Oreggioni  
Área Economía de la Salud.

**Asunto: Meta 4 – Lineamientos cargado a RCIE – CAD a Junio 2019**

De acuerdo al comunicado del 21 de julio el cual establecía los nuevos lineamientos a definirse para el cargado y entrega de información para la Meta 4, enviamos las siguientes aclaraciones a considerar junto con los documentos y planillas correspondientes:

- Para cada entrega de la Meta se deberán cargar en la planilla la totalidad de trabajadores que tengan un cargo de alta dedicación para el caso de las IAMC o una función de alta dedicación para el caso de ASSE. Si en el período hubo cargos que han sido dados de baja se deberán informar y en el campo de observaciones, se deberá detallar fecha y motivo.
- Se adicionó una primera pestaña de control en donde deberán informar si existen datos en cada una de las pestañas siguientes, y en caso afirmativo, se deberá detallar la cantidad de cargos en cada una de ellas. Adicionalmente, se declararán allí la cantidad de camas para medicina intensiva de adultos y pediátrica, y para neonatología.
- La carga horaria, su distribución y el valor hora deberán respetar lo acordado para cada especialidad.
- Se deberá seguir lo establecido en el documento de especificaciones para cumplir correctamente con el llenado de la planilla. Las últimas tres pestañas de la planilla nominalizada rigen únicamente para ASSE.

La carga al sistema quedará habilitada a partir del miércoles 10 de julio. En tanto ha cambiado la estructura de la planilla, se sugiere (en base al documento de especificaciones), ir trabajando sobre la misma previo a la fecha de habilitación de la carga al sistema. Es importante leer el documento de especificaciones para el correcto llenado de las planillas.

Por posibles consultas al momento del cargado al RCIE dirigirse a la dirección de mail: [mesadeayuda@msp.gub.uy](mailto:mesadeayuda@msp.gub.uy) o al teléfono 1934 interno 3243.

Atentamente,

Equipo de Metas Asistenciales  
Departamento Control de Prestadores

Departamento Mercado de Trabajo  
División Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud